



## Se reducen las Zonas de No Tratamiento de productos fitosanitarios en Francia

*A pesar de la paralización de las consultas de los pliegos departamentales, debido a la crisis del COVID-19, la normativa francesa prevé que se puedan reducir las ZNT si el dossier había sido ya presentado ante el prefecto, algo criticado por las organizaciones en defensa del medio ambiente.*



AGRARIO | SANIDAD PRODUCCIÓN AGRARIA



EUROPA | FRANCIA

PARÍS 20.04.2020

El año 2019 finalizó en Francia con la publicación de la normativa que regula lo que se conoce como Zonas de No Tratamiento (ZNT), que establece distancias mínimas entre zonas habitadas y zonas de tratamiento de fitosanitarios.

El decreto establece que la distancia mínima debe ser de 10 metros para cultivos considerados altos (arboricultura, viticultura, bosques, los pequeños frutales y los cultivos ornamentales de más de 50 cm de altura, los plataneros y el lúpulo) y de 5 metros para los bajos (el resto de cultivos). La normativa también prevé que se puedan reducir estas distancias a 5 y 3 metros respectivamente, fruto de un acuerdo departamental en el marco de los pliegos de medidas de protección de los habitantes y viviendas próximas a las zonas de tratamientos que exige la Ley de los Estados Generales de la Alimentación, siempre que se garantice que la maquinaria empleada para la pulverización es de la máxima precisión.

Si bien la crisis ligada a la pandemia del COVID-19 ha paralizado las consultas públicas necesarias para la finalización de dichos pliegos, por los que se pueden reducir las ZNT, la Ley permite que, para aquellos expedientes ya depositados que sean conformes a las exigencias, el prefecto pueda emitir el certificado necesario para la aplicación de los mismos.

Este hecho ha permitido que, en más de 20 Departamentos franceses, pese al confinamiento, se puedan empezar a aplicar las medidas de reducción de las ZNT a 5 y 3 metros (como por ejemplo en Bretaña, Normandía, Pays de la Loire, Centro, Nord-Pas-de-Calais, Landes, Drôme o Hérault).

El dispositivo ZNT ha sido una fuente constante de conflicto entre organizaciones ecologistas y sindicatos agrarios y lo sigue siendo aún en plena crisis de COVID-19.

Por parte de los agricultores, una de las principales demandas ha sido satisfecha, y es el hecho de que se haya clarificado por parte de la administración que las reglas de distancias mínimas solo se aplicarán a los

cultivos herbáceos implantados con posterioridad a la fecha de publicación del decreto que las regula (y a todos los cultivos permanentes), habiéndose clarificado además que los tratamientos de semillas no están regidos por estas distancias mínimas de seguridad. Además, a principios de febrero se publicaron instrucciones detalladas de aplicación de estas ZNT que habían sido demandadas por los sindicatos desde comienzos del debate. Estas instrucciones, que tienen como destinatarios los prefectos y se presentan con el formato preguntas/respuestas precisan cuestiones importantes como la definición y forma de medir la distancia de seguridad, los diferentes tratamientos afectados por la norma o las modalidades de información a los vecinos de la zona.

Aunque los sindicatos siguen considerando que quedan cuestiones por aclarar, principalmente ¿cómo se van a compensar las pérdidas ligadas a la retirada de superficies de producción de las explotaciones?

Por su parte, las asociaciones en defensa del medio ambiente critican enérgicamente la forma laxa en la que se está aplicando la normativa, que permite que algo tan importante como la reducción de las ZNT se aplique sin que hayan finalizado las consultas, exigiendo que se suspendan todas las decisiones de los prefectos durante el periodo de pandemia. Así, quince asociaciones han hecho un llamamiento a los ciudadanos para que se dirijan a los prefectos pidiendo la prohibición de las aplicaciones de productos fitosanitarios cerca de viviendas en el periodo de confinamiento y que se pospongan "sine die" las consultas públicas relativas a los pliegos de pesticidas. Alegan para esto la situación especialmente complicada y difícil que viven muchas personas confinadas en sus domicilios y que tienen que sufrir las consecuencias derivadas de pesticidas pulverizados a poca distancia de sus domicilios.